

PLAN DE CLASES Y EVALUACIONES

AÑO 2022

LICEO FRANCISCO TELLO GONZÁLEZ

Estimada comunidad educativa:

Reciban nuestro respetuoso saludo, entregamos a ustedes el “**Plan de clases y evaluaciones**” del presente año, para la modalidad presencial y que se aplicará en nuestro establecimiento, para todas y todos los estudiantes.

Como saben, pese a la emergencia sanitaria, el Establecimiento ha continuado ininterrumpidamente con el proceso pedagógico. El equipo docente ha trabajado todo este tiempo ante esta realidad inédita para los educadores de todo el mundo. Hoy de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación y de acuerdo con las directrices del Ministerio de Salud el proceso educativo retoma el modo presencial. De esta manera, hemos adecuado la modalidad presencial de tal modo, que concilie todos los aspectos relevantes de nuestros/as estudiantes, el currículum vigente, la potencialidad de recursos didácticos y tecnológicos con que contamos para trabajo presencial, así como nuestro Proyecto Educativo.

La movilización de distintos recursos, por parte de la Corporación Municipal de Rancagua y los/as profesores/as, para que se puedan evaluar los aprendizajes y los procesos relacionados. En este sentido, y teniendo en cuenta nuestro Proyecto Educativo y Reglamento de Evaluación, se han precisado procedimientos, rúbricas y procesos que permiten que todos, las y los estudiantes, puedan evaluar y evidenciar su aprendizaje para los demás, pero, sobre todo, para ellos/as.

- Metodologías activas para la educación. Un elemento esencial en el que el Colegio ha avanzado, tiene relación con las metodologías que se basan en un estudiante activo, protagonista, en donde el conocimiento no es algo estático, sino que en continuo movimiento. Se reconoce al estudiante como el centro de la actividad conjunta, lo que implica que él/ella indaga, investiga, propone opciones, erra, corrige y aprende en un marco de autonomía y colaboración, fortaleciendo los momentos de interacción entre estudiantes. El contexto para el año 2022 es una nueva oportunidad para dar cuenta de esa convicción, potenciando el Aula Invertida, Unidades Integradas y otras estrategias similares.
- Recursos para el aprendizaje. El Liceo cuenta con un equipo docente y con el Programa de Integración escolar, los cuales a través de trabajo colaborativo elaboran material didáctico contextualizado, adecuado y motivador para todos los niveles/asignaturas de nuestro establecimiento.

Se cuenta con planes de estudio (asignaturas, horas de dedicación) que respetan las edades y proceso pedagógico y, que consideran un número de horas en aula que permite dar cuenta de los objetivos de aprendizajes priorizados (nivel 1 y 2) y adicionales sustantivos, que resultan fundamentales para nuestro proyecto.

La planificación del proceso pedagógico se basó en las nuevas consideraciones del currículum nacional y la propuesta propia del Establecimiento. La Priorización Curricular del MINEDUC no limitó nuestro diseño, sino que fue un piso mínimo para el desarrollo de nuestro proceso pedagógico.

I-. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

1. En las tres jornadas: Clases presenciales.

- a. El Régimen de Estudio será **Semestral**.
- b. El Plan de Estudio se respetará íntegramente, de acuerdo con la priorización curricular, salvo instrucciones y/o sugerencias emanadas de MINEDUC o CORMUN.
- c. El horario de clases para las jornadas será el siguiente:

JORNADA MAÑANA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BLOQUE 1 08:15 A 09:00 09:00 A 09:45	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C
RECREO					
BLOQUE 2 10:00 A 10:45 10:45 A 11:25	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C
RECREO					
BLOQUE 3 11:30 A 12:15 12:15 A 13:00	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C

FRANCISCO TELLO G.

JORNADA TARDE EDUCACIÓN BÁSICA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BLOQUE 1 13:45 A 14:30 14:30 A 15:15	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A
RECREO					
BLOQUE 2 15:30 A 16:15 16:15 A 16:45	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A
RECREO					
BLOQUE 3 17:00 A 17:45 17:45 A 18:30	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A

JORNADA TARDE EDUCACIÓN MEDIA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BLOQUE 1 13:45 A 14:30 14:30 A 15:15	2° G, H 1° D, E	2° G, H 1° D, E	2° G, H 1° D, E	2° G, H 1° D, E	2° G, H 1° D, E
RECREO					
BLOQUE 2 15:30 A 16:15 16:15 A 16:45	2° G, H 1° D, E	2° G, H 1° D, E	2° G, H 1° D, E	2° G, H 1° D, E	2° G, H 1° D, E
RECREO					
BLOQUE 3 17:00 A 17:45 17:45 A 18:30	2° G, H 1° D, E	2° G, H 1° D, E	2° G, H 1° D, E	2° G, H 1° D, E	2° G, H 1° D, E

JORNADA NOCHE EDUCACIÓN BÁSICA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BLOQUE 1 18:45 A 19:30 19:30 A 20:15	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B
RECREO					
BLOQUE 2 20:25 A 21:10 21:10 A 21:40	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B
RECREO					
BLOQUE 3 21:45 A 22:30 22:30 A 23:15	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B

JORNADA NOCHE EDUCACIÓN MEDIA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BLOQUE 1 18:45 A 19:30 19:30 A 20:15	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G
RECREO					
BLOQUE 2 20:25 A 21:10 21:10 A 21:40	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G
RECREO					
BLOQUE 3 21:45 A 22:30 22:30 A 23:15	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G

- Este horario podrá ser modificado durante el año de acuerdo con las necesidades de funcionamiento del establecimiento y las sugerencias del MINSAL, MINEDUC y CORMUN



Liceo de Adultos
FRANCISCO TELLO G.

III-. DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes se regirá por las disposiciones del decreto de evaluación N° 2169 del año 2007.

Se establece un régimen semestral de evaluación. Por lo tanto, se asume una división de dos semestres para el presente año escolar.

El énfasis, estará puesto en la evaluación formativa y de proceso, considerando la aplicación de criterios basados en la flexibilización y la priorización curricular.

Cada instrumento de evaluación utilizado por los/as profesores deberá tener una rúbrica, una lista de cotejo o una pauta de corrección para la modificación de sus errores.

En relación con las calificaciones, la cantidad de estas será un mínimo de 4 calificaciones por semestre en aquellas asignaturas con 4 horas semanales y un máximo de 8. En el caso de las asignaturas con 2 horas semanales el número de calificaciones mínimo será de 3 y un máximo de 5.

Las calificaciones se expresarán en una escala de notas de 1.0 a 7.0.

Los promedios semestrales y anuales se calcularán con aproximación a la centésima superior. Ejemplo: 5.45 es igual a un 5.5.

Equipo Directivo y Profesores.